



Argentina 2023: La Pampa inaugura el calendario electoral



Valeria Priotti

Licenciada en Ciencia Política (UCALP); Diplomada en Antropología Social y Política (FLACSO); Maestranda en Antropología Social (FLACSO); Profesorado Universitario (Universidad Austral); Doctoranda en Ciencia Política (Universidad del Salvador). Miembro de la Secretaría de Innovación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

“Aquí solamente estamos nosotros, el viento y los perros.”

El Gatopardo. Giuseppe Tomasi di Lampedusa

La Pampa, pequeña pero clave en la cuenta de escaños

El domingo 12 de febrero la provincia de La Pampa abrió el calendario electoral argentino de este 2023 complejo política y económicamente signado por elecciones sucesivas a celebrarse tanto en los distritos como a nivel nacional.

El oficialismo de la mano del presidente Alberto Fernández, desgastado por varios episodios que se mueven pendularmente entre lo rayano y lo aciago más la economía que no da tregua tiene

sus chances futuras tan devaluadas como el peso argentino. A razón de ello, “la boleta larga” asusta a intendentes y gobernadores peronistas razón por la cual muchos de ellos juegan a “adelantar” sus elecciones para no “quedar pegados”. Es decir, la boleta larga papel que lleva contiguamente cargos nacionales, provinciales y locales todos juntos en una larga tira (si bien uno puede cortarla por categorías) no es buena idea por el “efecto arrastre”, esto es que, si la elección nacional y provincial resulta ser en la misma fecha (como normalmente lo era en La Pampa) los oficialismos peronistas temen que la ciudadanía enojada con el gobierno nacional agarre solamente la boleta opositora y ello termine por empujar a todos fuera de los cargos.

Este es un poco el caso pampeano. Las elecciones en la provincia coincidían siempre con las nacionales pues el oficialismo se sentía cómodo y la realidad reafirmaba siempre esa decisión, pero el año 2015 cambió ese esquema. Macri se impone en la provincia generando pánico en las filas del peronismo que logra retener la provincia y esperanza en los opositores. El electorado pampeano cuyo comportamiento previo ya hablaba de una búsqueda de cambio había materializado esa posibilidad.

Desde allí el peronismo pampeano decidió no correr más riesgos y adelanta las elecciones provinciales para despegarse de las nacionales. De hecho, en la última elección legislativa 2021 La Pampa con un padrón de alrededor de 300000 electores, tan solo el 0.8 del padrón nacional, se volvió clave en el juego de mayorías y minorías en la Legislatura Nacional. En esa ocasión se logró también correr la marca histórica, el peronismo de los dos senadores que retenía constantemente perdió uno a manos de una joven senadora, Victoria Huala, militante del PRO.

Así desde el año 2015 hasta la fecha, esta tercera opción electoral entre el radicalismo y el peronismo ya ha acopiado en La Pampa un cargo de Diputado Nacional, un cargo de Senador y según los datos de la última elección interna cinco bancas en la legislatura provincial.

Realizo esta larga introducción abusando de la paciencia del lector para poner en contexto la elección del Domingo 12 de febrero del 2023. Pues La Pampa, a juicio de quien escribe se resiste más al cambio desde las clases dirigidas que desde el electorado.

Son internas, no Paso

Lo del domingo 12 de febrero de 2023 en La Pampa fueron elecciones internas, no PASO (Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias).

Mientras las categorías nacionales respetan la ley de Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (26.571) para las categorías provinciales la provincia cuenta con su propia ley: la 2042 (Sistema de "Elecciones Internas Abiertas" de los Partidos Políticos Reconocidos en La Pampa). Esto es: candidatos a intendentes, candidatos a presidentes de comisiones de fomento, candidatos a concejales y vocales, candidatos a jueces de paz, candidatos a gobernador y candidatos a diputados provinciales dirimen sus internas partidarias según lo establecido por la presente ley. Las características principales de este sistema son:

- **Abierta**, votan independientes (aquellos electores que no están afiliados a ningún partido político) y afiliados/as. Solo se permite la participación en una sola de las contiendas internas, con lo cual los independientes deben definir previamente en qué interna participar. Suele suceder que son estos últimos los que terminan por inclinar la balanza muchas veces en disonancia con el candidato/a electo/a en los lugares de votación destinado a los afiliados/as. Y si bien este mecanismo tiene todas las bondades de una participación ampliada con su correspondiente legitimación además de alivianar lo que se denomina "el peso de las estructuras partidarias", también registra el inconveniente de someterse a injerencias del adversario quien puede sugerir a sus seguidores (que no se hallen afiliados) que concurran a votar en contra del candidato o candidata que mejor mida para sacarlo de la competencia en la elección general. Lógicamente los afiliados a un partido no pueden participar en la elección interna de otra fuerza política.

- **Simultáneas**, es decir, los partidos realizan sus internas el mismo día. Pero si alguno de los partidos hubiese proclamado lista única no participa de esta instancia, con lo cual los electores independientes simpatizantes de una fuerza política que no realice este tipo de elección pueden de todas formas participar en la interna de cualquier otro partido político.

- **No es obligatoria para la ciudadanía**, algo que genera siempre en los electores confusión, más aún luego de las campañas de difusión de las PASO que sí lo son. Ninguna de las partes de la contienda se encarga nunca de aclarar este punto obviamente porque quieren movilizar al elector y así muchos de los electores independientes se creen compelidos a participar en una interna partidaria que quizás no es de su interés.

En este esquema, compitieron en las elecciones internas el último domingo 12 de febrero dos listas con precandidatos a Gobernador de la oposición con sus respectivos precandidatos a la legislatura pampeana.

Así, el Frente Juntos por el Cambio participó con sus candidatos para la gobernación entre las fórmulas Martín Antonio Berhongaray-Patricia Clelia Testa (Lista A Cambiemos por La Pampa) y Martín Maquieyra-María Josefina Díaz (Lista B Juntos por La Pampa). A su vez los primeros candidatos a diputados/as provinciales fueron Hipólito Gustavo Altolaquirre y María Laura Trapaglia, respectivamente.

El ganador competirá en mayo con el candidato del peronismo en la elección general. El peronismo no participó de la contienda porque presentó lista única de la mano de su gobernador actual, Sergio Ziliotto, quien buscará la reelección.

Según datos del Tribunal Electoral de La Pampa había 238.232 electores habilitados para votar de los cuales 222.160 eran independientes y 16.072 afiliados a los partidos políticos.

Hubo un total de 777 mesas de votación, ubicadas en 165 establecimientos educativos. Y esta elección tuvo una novedad: por primera vez rigió la ley provincial 3259 de paridad de género. Dato clave, puesto que al cierre de este artículo la UCR y el PRO no se han puesto de acuerdo respecto de la interpretación de la ley en cuanto a la conformación de las listas. Si bien, se rige por sistema D'Hont, hasta el momento había ley de cupo, no de paridad. Están hechas las presentaciones a la justicia y se supone que en breve conoceremos el armado final, cuya ley dice explícitamente que se intercalan los integrantes por género conforme a los escaños correspondientes a la cantidad de votos obtenidos por cada una de las fuerzas.

Votaron 31700 pampeanos de los 238000 electores habilitados, esto es alrededor del 13%. Concretamente la lista de Martín Berhongaray se impuso con 15.633 votos contra 12.104 votos que obtuvo Maquieyra.

En algunas pocas localidades hubo elecciones internas de candidatos a intendentes y concejales. En general Pico, hubo 4 listas, 3 de la UCR, que oficiaron de colectoras y una del PRO. Se impuso a nivel local la lista del PRO, liderada por Adriana García. Mientras que en Santa Rosa hubieron 3 listas, dos UCR y una del PRO. Ganó la lista UCR encabezada por Francisco Torroba.

Como se observa el índice de participación es muy bajo, pero no más bajo de lo que ha sido en otras oportunidades. La escasa información y difusión del tema más los 40 grados de temperatura alcanzados el día de la elección son algunos de los factores que juegan en contra de la movilización del electorado.

Por empezar, La Pampa, es una provincia bien al centro de la República Argentina y pisan su suelo alrededor de 360 mil habitantes según el último censo poblacional. La mitad de esa población se distribuye entre las dos ciudades más grandes: Santa Rosa (120000 aprox.) y General Pico (70000 aprox.). El resto, **unas 170000 personas, se dividen entre 59 municipios y 18 comisiones de fomento**. Esto da como resultado una gran dispersión geográfica y demográfica (pocos habitantes en muchos pueblos) que debe ser cubierta por los operativos de logística electoral.

Así, puesto en campaña un candidato o candidata necesita recorrer 79 localidades en una provincia que carece de medios de transportes públicos articulados, con lo cual necesita gastar miles de pesos en combustible durante su promoción y durante el día de la elección para garantizarse la provisión de boletas y la fiscalización.

Necesita también financiarse usualmente la impresión de éstas más el resto del material propagandístico y organizar a los fiscales. En el caso de las PASO, más allá de que los partidos reciban dinero para la impresión de las boletas como lo determina la ley 26.215 las más de las veces ese dinero llega a posteriori. En el caso de las internas la ley electoral provincial prevé que el costo de estas estará a cargo del Tribunal Electoral (art. 15).

Esta problemática no es menor si se tiene en cuenta que al momento de difusión de propuestas o instalación de un candidato o candidata el gasto en la impresión de boletas se lleva el gran porcentaje del dinero destinado al financiamiento. De esta forma, catapultar nuevos y nuevas dirigentes es una tarea ardua.

Consideramos conforme a los argumentos esgrimidos que la boleta única o el voto electrónico, que ya ha despertado férrea oposición en el partido que gobierna, traería nuevos aires y contribuirían a igualar las condiciones de la competencia, pues se eliminaría la altísima erogación en imprenta y se subsanarían cuestiones vinculadas a la fiscalización.

Otro escollo es que hay muy pocos medios de comunicación que cubran la superficie total de la provincia. El lector dirá, bueno, pero existe internet. Sí, y las redes sociales han sido de gran ayuda y alcance, pero no suficiente para paliar la desinformación. El sábado antes de la elección eran múltiples las consultas, sobre todo de gente mayor, que no sabía qué cosa se votaba. Cuando uno navegaba los medios hallaba muy pocas notas puesto que la campaña coincidió con el juicio a las asesinas de Lucio Dupuy, que no sin razón se llevó toda la atención no solo de la provincia sino del país ante semejante atrocidad.

Cambio y renovación no es lo mismo

Quien haya leído la obra El gatopardo y conocido La Pampa en verano, sabrá que por momentos aquel maravilloso clásico que pinta las características de Sicilia parecen por momentos enumerar las pampeanas. Calor, sequía, viento y por momentos un impulso de cambio político para asegurar la permanencia de variables que garanticen lo conocido sin sobresaltos alguno.

Vale aclarar que La Pampa no tuvo alternancia de partidos en el poder desde la vuelta de la democracia y hace 40 años que está gobernada por el Partido Justicialista (PJ).

Los dos partidos tradicionales en la provincia, el PJ y la UCR, adolecen de una falta de renovación ya que los principales cargos electivos quedan por lo general en las manos de los mismos dirigentes, “aquellos a los que la gente conoce”. Así Rubén Marín (PJ) gobernó la provincia por cinco periodos consecutivos, uno como vicegobernador (1973) y cuatro como gobernador (1983, 1991, 1995 y 1999). Además de haber sido una vez diputado nacional (1987) y dos veces senador (1989 y 2003). Carlos Verna (PJ) gobernador electo para el período 2003-2007 y 2015-2019, fue dos veces senador (1993 y 2009). Por su parte Oscar Jorge fue por tres periodos consecutivos intendente de Santa Rosa y dos veces electo gobernador (2007 y 2011).

La oposición no fue la excepción a la regla, pues durante muchos años los cargos legislativos nacionales cayeron por lo general en las mismas manos. Daniel Kroneberger (UCR) con tres mandatos a diputado nacional y uno de Senador, Juan Carlos Marino (UCR) con tres periodos de senador. Francisco Torroba, el candidato actual a intendente por la ciudad de Santa Rosa, ya fue intendente de esta y candidato en el 2011 sin lograr la reelección, fue diputado provincial de 1999 al 2003, fue candidato a gobernador en el 2003 y en el 2015, diputado nacional en el 2013 y diputado provincial nuevamente en el 2019. Hoy su hijo, Javier Torroba ocupa también un lugar en las listas de los legisladores provinciales.

Martín Berhongaray, flamante candidato a gobernador, fue durante tres periodos consecutivos diputado provincial (2007-2019) y en el 2019 fue electo diputado nacional. Es hijo del histórico dirigente radical “Pacheco” Berhongaray.

Los antecedentes.

Maquieyra y Berhongaray ya midieron sus fuerzas en el electorado opositor en el 2017, quedando en esa oportunidad derrotado Berhongaray. Esa elección sí fue PASO, y era a diputado nacional. En la elección general contra el justicialismo, Maquieyra sacó el 45% de los votos.

Volvemos a resaltar la diferencia, una cosa es la legislación nacional con las PASO (Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias) donde el electorado parece involucrarse y movilizarse buscando cada vez más el cambio, y otra son las internas abiertas, simultáneas, pero no obligatorias a nivel provincial frente a las cuales la ciudadanía muestra apatía enhebrada con desinformación. De hecho, en las últimas PASO el resultado para la oposición fue más que interesante. En esa oportunidad, Daniel Kroneberger y Martín Maquieyra se imponen en las PASO y terminan ganando la elección general semanas más tarde con el 46% de los votos.

El antecedente inmediato a lo sucedido este 12 de febrero del 2023 es la elección interna de febrero del 2019 entre Daniel Kroneberger y el “Colo” Mac Allister. En esa oportunidad también, bajo destellos previos electorales del astro del fútbol, cae derrotado en una elección de dimensiones casi idénticas a las actuales, lo que implicó la retirada del Colo de la política pampeana.

Pues, como reza la sabiduría popular, nada hacen mejor los radicales que jugar a las internas, y, en elecciones con ese tipo de condiciones, “no obligatorias”, la estructura y el despliegue territorial del partido centenario cotiza en votos. Piénsese que incluso en poblados de menos de 500 habitantes hay un comité y una organización vincular que en el tipo de batalla electoral que presentamos resulta imprescindible y que el PRO aún con sus lindos spots y manejo de redes no puede equiparar.

Algunas directrices finales

Entonces, ¿triumfa siempre el aparato, la estructura?

En el tipo de elección interna provincial es muy difícil vencer la estructura, sin embargo, trabajar para mantener una estructura sólida que se ponga en marcha inercialmente en una provincia con características como La Pampa es fundamental, pues, aunque durante 40 años el peronismo gobierna saca cada vez menos votos y la alternancia sí existe de forma muy aceitada en el interior de las localidades.

Es gracias a esa estructura, compuesta por miles de hombres y mujeres que abren y cierran comités, que se reúnen, y que los domingos elegidos militan la boleta y la fiscalizan lo que hace que no se pueda prescindir de la UCR en cualquier armado opositor y, dato insoslayable, que la democracia procedimental exista y se sostenga. Esto conforme la situación agobiante que se vive en muchos países de América Latina no es un dato menor.

El aire fresco que trajo el PRO a los electores que no se encuentran seducidos por la UCR tampoco se puede pasar por alto. Es por ello que la coalición de ambos partidos es necesaria y altamente competitiva garantizando la posibilidad que mantenga la esperanza de la democracia andando... Es así altamente probable que, un domingo cualquiera, eso que parecía imposible y lejano suceda.